

Parques Nacionales

Aniversario de Villa Traful

1° de diciembre de 1975

Palabras del Gobernador Felipe Sapag

El gobierno de la provincia, por mi intermedio, viene a saludar y felicitar a los pobladores de Villa Traful en su nuevo aniversario, y a expresarles la firme voluntad de aportar todos los esfuerzos necesarios, para concretar las lógicas pero postergadas aspiraciones de progreso de esta hermosa zona.

Para ello, con el concurso de la Comisión de Fomento, hemos apoyado todas las iniciativas que nos ha sido posible poner en marcha en este Municipio, cuyos derechos, atribuciones y responsabilidades han sido sistemáticamente negadas y obstaculizadas, por la actitud arbitraria y prepotente de Parques Nacionales.

Tengo que ser franco y sincero. No quiero agraviar con esto a los representantes de Parque Nacionales, sino señalar una política equívoca, que impide el desarrollo de Villa Traful y del Neuquén. Personalmente tengo profundo respeto por cada uno de ellos y soy amigo del Presidente de Parques, el escribano Hoogan, que fue mi huésped en Caviahue y a quien le dije: "Parques Nacionales es una espina clavada en el corazón del Neuquén".

Así como se lo he expresado a él, les señalo a ustedes ¿cómo se puede entender que a este municipio de Traful se le haya negado reservar un ejido municipal propio, y que no tenga ni un solo lote de terreno con título de propiedad de la Comisión de Fomento?

Tenemos vigente desde hace más de diez años un crédito promocional a bajo interés y largo plazo para construir hoteles, hosterías, cabañas, restaurantes destinados al turismo. Hemos concretado ya más de un centenar de estos créditos en toda la provincia, pero no hay ninguno para Traful, porque el solicitante tiene que tener la propiedad de la tierra y aquí no la concede Parques Nacionales.

Propiciamos para Villa Traful, un plan de viviendas, proyectadas al estilo regional, en armonía y concordancia con la belleza esplendorosa de este lugar, destinadas a los pobladores, a los empleados y funcionarios del municipio, del juzgado de paz, del centro sanitario, de los maestros de la escuela albergue, para todos los que quieran venir a establecer servicios turísticos de los que se carece lamentablemente en este feudo.

No podemos aceptar que al municipio de Villa Traful se le nieguen las oportunidades que sí se otorgaron a Bariloche, a San Martín de Los Andes, a Villa Angostura, e incluso aquí, en la ribera del Lago Traful, para la construcción de residencias fastuosas y latifundios ganaderos.

No es posible que atribuciones municipales que son tradicionales en todo el país, quiera abarcarlas Parques Nacionales. Ellos tienen una misión específica: ocuparse de conservar y preservar el bosque y promocionar el turismo como lo han hecho en Bariloche aplicando la filosofía del perito Moreno y del legendario arquitecto Bustillo, o del geólogo Bailey Willis que soñaron y proyectaron Parques Nacionales pensando en el ejemplo de Suiza, ese gran país europeo, promoviendo un desarrollo acorde con el medio ambiente, con millones de habitantes que disfruten de la naturaleza,

engrandeciendo la patria y preservando sus fronteras vacías.

Parques Nacionales desalojó prácticamente a los pobladores autóctonos, arrancó de sus tierras a los mapuches que desde centenares de años constituyeron allí el País de las Manzanas. A los pocos que quedan les limitó la crianza de animales a cifras ridículas, mientras que millones de animales cuyos dueños poseen grandes latifundios pastan en tierras de Parques Nacionales. (Se retiran del acto los representantes de Parques). Parques Nacionales permite y permitió que los representantes del privilegio, de la riqueza o del poder, residentes en la Capital Federal o en el extranjero, sean propietarios de grandes extensiones dentro de Parques Nacionales. Permiten que grandes empresas inmobiliarias realicen en la Capital Federal remates de loteo en tierras de Parques, sin mensura y sin infraestructuras, sólo en base a folletos dibujados con numeración de lotes y manzanas inexistentes. ¡Los compradores siguen investigando dónde quedan los lotes que compraron!

Hoy la realidad en Parques Nacionales es un bosque sucio y en total abandono. Envejecido y enfermo. Sin un solo camino digno de llamarse así. Huellas intransitables y precarios puentes de madera. Fue y es indiferente en prevenir y combatir pavorosos incendios: no ha previsto equipos aéreos para detectar el inicio de los siniestros, carece de aviones tanques aguateros y de los demás recursos técnicos modernos contra los incendios. Se han quemado en Neuquén millares de araucarias centenarias, irreemplazables, y miles de hectáreas de zonas boscosas, perdidas para siempre.

No hemos visto que Parques Nacionales construya una escuela o una sala de primeros auxilios. O que pague el sueldo de un maestro o de un médico. ¡Esto sí le corresponde afrontar a la provincia del Neuquén! No hemos visto que Parques establezca una colonia de vacaciones para niños o trabajadores.

Queremos que Parques Nacionales se integre a la región, que nos respete como provincia, que respete a sus pobladores. Queremos que no actúe con la prepotencia de un invasor que sabe que esta tierra no es suya porque la logró tramposamente, por un decreto ilegal del gobierno de facto de Aramburu en 1958, cuando Neuquén ya era provincia, sin respetar el artículo noveno de la ley 12103, que dice en forma expresa y terminante: "Ningún parque o reserva, situado en el territorio de una provincia será incluido en el sistema de Parques Nacionales si antes la provincia no cede al gobierno nacional el dominio y jurisdicción dentro de sus límites...".

No aceptamos, como pretende, que se establezca como un Estado dentro de otro Estado. Esta es la verdad y la realidad de lo que sufre y soporta Neuquén y la gente que sobrevive en la zona de parques.

Yo hago votos porque pronto logremos revertir esta política colonial. Si no lo hacemos nosotros, lo harán nuestros hijos o nuestros nietos.

Les dejo esta esperanza. Nada más.

Nota:

Por gestión del senador nacional don Elías Sapag, el Congreso Nacional votó la ley 24302/93, que otorga al municipio de Villa Traful 614 hectáreas para su ejido comunal. ¡Por fin!